

DECRETO N° 2.338.-

LA REINA, 27 DE OCTUBRE DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 1.455, de fecha 24 de Octubre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a la Sociedad de Profesionales de la Equitación Ltda.; Orden de Ingreso N° 2761904 y N° 593102, de 7 de Octubre de 2014; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271 de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :



1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 20.000.- a nombre de SOCIEDAD DE PROFESIONALES DE LA EQUITACION, RUT 78.286.520-k, correspondiente a diferencia en pago de arriendo de Inmb. Municipales a Escuela de Equitación, por un monto de \$ 596.997.- debiendo pagar un monto de \$ 576.997.-

2 . Impútese este gasto a la cuenta complementaria 214090102, denominada "SOBRANTE DE CAJA".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL